Bogotá, D.C.

(572)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor:
CARLOS ALBERTO YEPEZ GÓMEZ
Representante legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC
Calle 161 No. 20 – 67 / 3 Piso
Teléfono: 8088633- 3175100
interventoriasryf@gmail.com
Bogotá

Asunto: Segundo Requerimiento solicitud de información.

Respetado señor Carlos Yépez:

En cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato 327 de 2022, cuyo objeto consiste en "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL-AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA" y considerando la "Respuesta Radicado N° 20235720757951" enviada mediante correo electrónico del 11 de mayo de 2023 a las 16:59", por medio del radicado 20235710055852, nos permitimos indicar lo siguiente:

a. Se evidencia que los usuarios de DAP Completos entregados son 365 personas, por lo cual no se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida para la ejecución del contrato 325 de 2022, por lo que se requiere el respectivo informe con el concepto de interventoría.
b. Para los casos de los usuarios que fallecieron, no se solicitó por parte del contatista ni de interventoría sesión extraordinaria de comité para reasignación de los elementos, lo cual se debió realizar antes del 10 de mayo de 2023.
c. El usuario que no recibió, igual que en el punto anterior, debe quedar debidamente documentado y proceder con la respectiva reasignación. Solicitud que no se recibió antes del 10 de mayo de 2023. Los Usuarios en ajustes para adecuación y/o adaptación a las condiciones individualesde los usuarios, los cuales se mencionan que son 12: No pueden ser consideradas como entregas completas, ya que aún el usuario no cuenta con el DAP y debieron de ser entregados antes del 10 de mayo de 2022. Así mismo, en otro apartado del oficio se menciona que son 14, por lo cual las cifras mencionadas no son claras y no deben ser avaladas como usuarios completos.
d. Usuarios Completos: Se menciona que los usuarios completos son 385, pero esta difiere con los usuarios DAP completos entregados. Se recuerda que cuando se habla de beneficiarios se refiere a

aquellos ciudadanos que fueron prescritos, cuyos elementos fueron aprobados en comité, a quienes se les realizó la entrega completa de sus dispositivos y se realizó el debido seguimiento.

e. Usuarios pendientes por entrega total. Se meciona que son 16. El anexo técnico indica que se debe asegurar su entrega, lo que incluye la entrega en domicilio. Por lo cual no pueden ser sumados en los usuarios completos.
f. Ingresos parciales Se estima que los ingresos parciales son 9, por lo cual no se pueden avalar como entregas totales. Asi mismo estas entregas debieron realizarse antes del 10 de mayo de 2023

Por lo anterior, se solicita aval técnico de la interventoría en donde se especifique el cumplimiento real del contratista en relación al cumplimiento total del contrato que incluye la entrega completa a 400 beneficiarios y seguimiento realizados. Esto para el día jueves 18 de mayo, fecha en la cual se presentará igualmente el balance detallado de las cifras con la verificación de soportes según compromiso establecido entre las partes.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Elaboró: Diana Vásquez – Contratista ALB

Esmeralda González – Contratista ALB

Revisó y aprobó: Natalia Barrero Líder equipo desarrollo social ALB